

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

CONTRATO No. 4600103146 DE 2024
FECHA: 23 DE MAYO DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD O CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT:	830.037.946-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	17.052.933
OBJETO:	Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA)
VALOR INICIAL:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L \$127.049.160 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L \$127.049.160 IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	Desde el 21 de noviembre del 2024 al 31 de diciembre del 2024.
AMPLIACIONES:	AMPLIACIÓN N° 1 Por un término de treinta y ocho (38) días contados a partir del primero (1) de enero dos mil veinticinco (2025) al siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Setenta y nueve (79) días calendario
SUSENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE 2024

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	07 DE FEBRERO DE 2025
VALOR EJECUTADO:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS M.L \$127.049.160 IVA INCLUIDO.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600103146 de 2024**, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato:

El contratista cumplió con el objeto y alcance del contrato para la adquisición de sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA).

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas: El contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. cumplió con la entrega total de los productos “ Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA) de acuerdo a lo prescrito en las especificaciones técnicas en la TVEC realizando cotejo con las aportadas en el proceso.

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
01	Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS)	Aeronave y sus elementos asociados, la cual es operada sin piloto a bordo.	12	UND
02	Control remoto RC2	Control remoto RC2 con pantalla	12	UND

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIDA
03	Baterías	capacidad de 46 minutos para la operación de la aeronave en vuelo	36	UND
04	Hélices	2 pares de 6 Hélices	144	UND
05	Protector de Gimbal	Protector de Gimbal	12	UND
06	Cable Tipo C a tipo C	Cable Tipo C a tipo C	12	UND
07	Multi-Cargador de Baterías	Multi-Cargador de Baterías	12	UND
08	Maleta	Maleta para Transporte	12	UND

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el contrato, los estudios previos, especificaciones técnicas, cumpliendo con las cantidades solicitadas.	Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales, conforme al objeto y a las condiciones técnicas establecidas. No obstante haberse aprobado el cambio de especificaciones técnicas de las UAS correspondientes a los doce (12) drones requeridos, la entidad solicitó setenta y dos (72) pares de hélices, de los cuales doce (12) pares fueron entregados con posterioridad a la fecha inicialmente prevista. Se deja constancia de que los elementos suministrados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
2. Entregar los bienes adquiridos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y con los tiempos indicados por Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual del Estado Colombiano, acompañados de los respectivos manuales de operación y/o	Se da la entrega de todos los bienes dando cumplimiento a esta obligación. El proveedor entregó los 12 pares de hélices de los 72 requeridos, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, el 21 de abril de 2025.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
funcionamiento y garantías comerciales cuando a ello haya lugar, previa verificación por parte del supervisor del contrato de los respectivos manifiestos de aduana cuando de bienes extranjeros se trate.	
3. Reemplazar en un tiempo no mayor a quince (15) días a su costa y sin que implique modificación al contrato y/o especificaciones técnicas, los bienes que no correspondan a las especificaciones técnicas solicitadas, los componentes defectuosos, que presenten fallas en su forma, funcionamiento o limiten la capacidad de uso del mismo por parte de la entidad.	No fue necesario reemplazar los componentes toda vez que fueron entregados en correcto estado y no presentaron fallas en forma o funcionamiento después de la entrega.
4. Estarán a cargo de EL CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, u otro gasto o costo que se causen con motivo del traslado de los bienes adquiridos y el personal relacionados con el objeto del presente contrato. Estos costos se entienden incorporados al total del valor del contrato, incluyendo impuestos.	Se da cumplimiento a esta obligación ya que el contratista asume los costos de transporte, movilización, seguros y fletes que se causaron con motivo del traslado de los bienes adquiridos.
5. Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por la Ley y sus Decretos, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN y al contratista. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos derivados de esta actividad.	No se exige el cumplimiento de esta obligación, toda vez, que el pago se realizará contra la entrega de los artículos y que estos cuentan con la garantía de fabricación.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
6. El contratista deberá contar con todas las licencias, permisos y autorizaciones respectivas de acuerdo a la normatividad colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	El contratista da cumplimiento con lo estipulado en la normatividad colombiana.
7. Entregar todos los elementos en perfecto estado, nuevos, no manufacturados.	El contratista da cumplimiento a esta obligación entregando todos los elementos en perfecto estado.
8. Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento a esta obligación para la ejecución de este contrato.
9. Comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria y realizar el trámite correspondiente definido por la Administración Distrital, con el fin de realizar correctamente los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	El 20 de diciembre de 2024 se publicó la Modificación N.º 1 a la orden de compra, mediante la cual se amplió el plazo para la entrega de los bienes objeto del contrato y se ajustaron las especificaciones técnicas relacionadas con la referencia. Lo anterior se realizó teniendo en cuenta el oficio remitido por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. el 26 de noviembre de 2024, en el que se informó que la empresa no contaba con el inventario de las doce (12) unidades de los drones, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega total de los bienes.
10. Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.	Se da cumplimiento por parte del contratista a esta obligación.
11. El contratista deberá cumplir a tiempo con los pagos de obligaciones a favor de terceros, surgidas en cumplimiento del objeto de este contrato, manteniendo indemne al Distrito de cualquier reclamo.	Para la ejecución de este contrato no se tuvieron pagos de obligaciones con terceros.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Obligaciones del Contratista	Cumplimiento
12. Presentar para el pago certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social en salud.	Se da cumplimiento a esta obligación por parte del contratista cumpliendo con los certificados a las fechas solicitadas.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratante

Obligaciones del Distrito	Cumplimiento
1. Pagar el valor del contrato en la forma pactada en este, previa presentación de la factura y los demás documentos exigidos.	Se da cumplimiento a esta obligación teniendo en cuenta que el pago se realiza contra la entrega efectiva de los elementos.
2. Suministrar la información que se requiera y que sea de importancia para la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento por parte del Distrito suministrando la información requerida de suma importancia para la ejecución de este contrato.
3. Designar un servidor (a) para ejercer la supervisión técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica sobre el cumplimiento del contrato a nombre de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Se designa un supervisor de contrato por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
4. Dar respuesta oportuna al contratista de las comunicaciones por éste remitidas sobre circunstancias sobrevivientes de que haya sido informado.	Se da cumplimiento a esta obligación dando respuesta a las comunicaciones requeridas por el contratista.
5. Verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas.	Se validan los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas, dando cumplimiento a esta obligación.
6. Efectuar por escrito y de manera oportuna requerimientos al contratista ante incumplimientos a lo estipulado en las especificaciones técnicas, para el	Mediante correo electrónico enviado el 03 de febrero, se solicitó a Panamericana una respuesta frente al retraso en la entrega, toda vez que únicamente se recibieron 5 pares de

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Obligaciones del Distrito	Cumplimiento
establecimiento de los correctivos necesarios.	hélices, cuando en la etapa precontractual se estableció la entrega de 6 pares. En atención a esta situación, el contratista convocó a una reunión el 06 de febrero, con el fin de revisar y dar solución a la inconsistencia en las cantidades entregadas.
7. Adoptar las medidas necesarias para mantener el equilibrio económico del contrato, de acuerdo con lo previsto en la ley.	Se da cumplimiento a esta obligación.
8. Realizar los requerimientos en los tiempos, formatos y procedimientos establecidos entre las partes.	Se realizan los requerimientos establecidos entre las partes, dando cumplimiento a esta obligación.
9. Recibir los bienes objeto de la presente contratación.	Se recibió el total de los bienes objeto de la presente contratación.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista:

El 3 de febrero del 2025 los artículos objeto de la orden de compra se reciben de manera incompleta, toda vez que el contratista no suministró 12 pares de hélices de los 72 requeridos según las especificaciones técnicas. Ante esta situación, Panamericana se comprometió a entregar los elementos faltantes (12 pares de hélices) a más tardar el 28 de marzo de 2025.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DRONES PISO 11

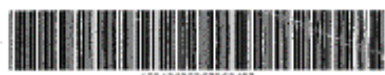


Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Seriales

1581F895C24B200759V5
 1581F895C24B100755W9
 1581F895C24B100756RF
 1581F895C24B200759TR
 1581F895C24B20075B1Q
 1581F895C24B20075B7R
 1581F895C24CH0078NHZ
 1581F895C24CH0078QYZ
 1581F895C24CS007986H
 1581F895C24CS00798KF
 1581F895C24CS00798KL
 1581F895C24CS007991T

El día 21 de abril se realiza la entrega por parte del operador logístico TCC para el contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA de los 12 pares de hélices faltantes, cumpliendo así con la entrega final de las 24 hélices.

 TCC S.A.S. NIT. 880.019.640-4		 REMESA 367060483		 15042025367060483	
REMITENTE: PANAMERICANA OUTSOURCING C.C.O. NIT: 880077550 DIRECCIÓN: CALLE 59 # 47-85 PUENTE ALVARADO ZONA 1 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.-CDJ) EMAIL:		TELÉFONO: 3109175540 - 3109175542 BAHÍO: GORGONILLA COD. POSTAL: 85005804		FECHA REMESA: 15/04/2025 FORMA DE PAGO: CREDITO EN ORIGEN P. REGI: 12 P. VOL: 0 P. FACTURADO: 12	
DESTINATARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍAS Y SALUD RANGA RA C.C.O. NIT: 880077550 DIRECCIÓN: CL 45 # 55-95 MEDELLÍN (ANTIOQUIA-CDJ) EMAIL:		TELÉFONO: 3161843340 - 3161843340 BAHÍO: GUAYACIL COD. POSTAL: 85005804		PAQUETES: 0 PAQUETES EN TRANSITO: 0 PAQUETES EN ENTREGA: 0 PROCESO: 1 PAQUETES EN ENTREGA: 0 PAQUETES EN TRANSITO: 0 PAQUETES EN ENTREGA: 0 PROCESO: 1 PAQUETES EN ENTREGA: 0 PAQUETES EN TRANSITO: 0 PAQUETES EN ENTREGA: 0 PROCESO: 1	
UNIDADES LOGÍSTICAS**: 1		FORMA DE PAGO: CREDITO EN ORIGEN		VER RESPALDO:	

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		



Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

- Porcentaje de ejecución física del contrato es del 100%
- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Pilar 3 Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana, allí se establece el Componente, 3.1 Seguridad integral para el desarrollo social, en el programa 3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana, con el indicador 3.1.1.2 Organismos de seguridad y justicia fortalecidos.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere:

Para la fecha de este informe se da la entrega total de los elementos requeridos dentro del contrato.

Obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$0
Estampilla Universidad de Antioquia	\$1.067.640
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	\$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	\$0
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$1.387.932
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$2.135.280
Total general	\$4.590.852

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. Campo editable Categorización de los bienes y servicios						
Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE: • Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional – Cuarta Brigada (BAPOM4 – GAULA).	No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) Durante la ejecución del contrato el Contratista no utilizará poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle).	X		\$10.587.430 /Valor del Contrato \$127.049.160 = 8,333%	Certificado de disposición final de los aceites	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	N/A		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Permiso de vertimiento vigente o en trámite por la Autoridad ambiental competente	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	N/A		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Certificado de aprovechamiento de residuos sólidos.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. Campo editable Categorización de los bienes y servicios						
Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	N/A		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica de los vehículos adquiridos o contratados.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	N/A		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Declaración juramentada.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	N/A		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Declaración juramentada por parte del oferente y se verificará en la ejecución del evento.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA INNOVADORA: • Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la	Ejemplo: Compra de productos o servicios que no existen en el mercado.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Ejemplo: Compra de productos que existen, pero pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. Campo editable Categorización de los bienes y servicios						
Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado. • Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos. • Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos.	Otros (señalar cuáles).		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ficha técnica del bien o servicio adquirido.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE:	Condiciones de discapacidad. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

CONTRATO No. Campo editable

Categorización de los bienes y servicios

Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.

Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	edades, en qué comunas están ubicados, género.					
	Población LGTBQ+. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Afrodescendiente. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Indígenas. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Víctima de conflicto armado. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Migrantes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Jóvenes. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONTRATO No. Campo editable Categorización de los bienes y servicios						
Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
Objeto del contrato	DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).	SI	N/A	NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del contrato) (Valor del ítem/valor del Contrato).	Medio de verificación.	AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.
	Población campesina. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Adultos mayores 60 + años. NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable.	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Compra pública local (mano de obra). NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género.		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %	Ver Anexo 5. Modelo de Compra Pública Socialmente Responsable	Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %
	Otros (señalar cuáles)		X	Valor ítem \$/Valor del Contrato \$ = Valor %		Avance de ejecución % / cumplimiento del criterio % = %

El tratamiento de la información diligenciada en este formato será sujeta a las prescripciones contempladas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 referida a datos sensibles y la Ley 1266 de 2008 sobre datos personales y privados.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Total pagado en el periodo
Noviembre-Diciembre	82572227	\$1.480.881.800
Enero	83296915	\$1.684.060.000
Febrero	84933085	\$90.962.900
Marzo	84955856	\$1.414.319.600
Abril	85733193	\$1.381.758.900

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

No aplica la verificación de subcontratación por parte del contratista, dado que para este contrato no se requirió.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como:

El 20 de diciembre de 2024 se realizó la modificación No. 01 de la orden de compra No. 136857 consistente en la ampliación No. 01 por un término de treinta y ocho (38) días contados a partir del primero (1) de enero dos mil veinticinco (2025) al siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

La supervisión fue asignada el 20 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) al servidor Juan Carlos Campo Hernández como supervisor principal y a Luz Jeannette Atehortúa Goetz como supervisora suplente.

APOYO	COMPONENTE
Luis Felipe Gómez Celis	Técnico
Erika Janeth Montoya Martínez	Jurídico
Mónica Cecilia Erasso Cifuentes	Financiero

El 21 de mayo de dos mil veinticinco (2025) se realizó un cambio en el equipo de apoyo a la supervisión quedando así:

Apoyo	Rol	Ingreso	Sustitución
Luis Felipe Gómez Celis	Técnico		
Erika Janeth Montoya Martínez	Jurídico		
Mónica Cecilia Erasso Cifuentes	Financiero		X
Fabián Andrés Campo Ríos	Financiero	X	

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:** No se contemplaron riesgos para este tipo de contratación.
- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como:** No aplicó registro ni marcación de bienes dada la naturaleza del contrato.
- **Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato:** En el alcance del contrato no aplicó la realización de contratos de comodato.
- **Evaluación final al contratista:**

En el marco de la ejecución contractual y conforme a la verificación realizada para efectos del presente informe final, se certifica que el contratista cumplió con el objeto del contrato, efectuando la entrega de los elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones y plazos establecidos.

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Así mismo, se evidenció el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales a su cargo, garantizando la adecuada ejecución de las actividades previstas y el logro de los resultados esperados.

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600103146
 Objeto del Contrato Adquirir Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) para el Ejército Nacional # Cuarta Brigada
 Numero Evaluación 1
 Periodo Evaluado EVALUACIÓN FINAL

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,20
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	42,00	42,00

% Calificación Total	91,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	91,20
--------------------------------	-------

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

Durante el periodo de ejecución del contrato no se realizó auditoria por parte de los entes de control ni por la Secretaria de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701722	73200000	2320202009	200271	4000118962	9015499	4500014691

- El 20 de diciembre de 2024 se tramitó los ajustes y/o reservas al contrato por valor de \$127.049.160, de conformidad con la Resolución del CODFIS No. 097-Rad. 202450084067 de octubre 24 de 2024, que reglamenta la constitución de Reservas Excepcionales con los saldos de los contratos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2024.

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014691	001189734	9/05/2025	5000760255	\$127.049.160

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600103146	4500014691	222	Seguridad	200271	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA MEDELLÍN	\$127.049.160	\$127.049.160	\$0

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$127.049.160
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$127.049.160
Pagos Realizados (Acumulado)	\$127.049.160
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

- A pesar de que el contratista realizó una entrega incompleta de los bienes requeridos, debido a la falta de 12 pares de hélices para los drones, se acordó con este la entrega de dichos accesorios, por ser repuestos que no afectaban el funcionamiento de las aeronaves, así se consignó en el acta de terminación del contrato y esta entrega se realizó el 21 de abril de 2024. En consecuencia, no se inició ningún proceso por incumplimiento ni se interpusieron sanciones.
- De conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, no se presentaron reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes, y en ese orden de ideas no se adelantó ningún tipo de actuaciones administrativa de carácter sancionatorio, en relación con incumplimientos, multas, cláusula penal o declaración de la caducidad.
- En observancia de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordados con los artículos 1° y 90 de la Ley 1474 de 2011, se tiene que el contratista no fue sujeto de sanción penal, disciplinaria, fiscal o correctiva, así como acumulación de multas

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 15		

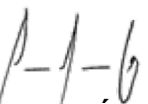
y sanciones que limitaran su capacidad para ejecutar y liquidar bilateralmente el orden de compra – contrato - objeto de supervisión, por lo tanto, no estuvo incurso en ninguna causal de inhabilidad sobreviniente.

- El apoyo jurídico a la supervisión del presente orden de compra – contrato - estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinente a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidenció situación de orden que pudiera afectar la ejecución del objeto contractual.
- En el archivo de la Secretaría de seguridad y Convivencia reposa la carpeta con los documentos de la orden de compra – contrato - debidamente legalizados.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: para este contrato no se solicitaron pólizas. De conformidad con lo establecido el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en proceso de selección de mínima cuantía.

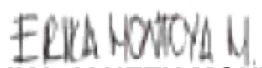
Para constancia, se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de mayo, del año dos mil veinticinco (2025).


JUAN CARLOS CAMPO HERNÁNDEZ
 Supervisor

Apoyo a la supervisión:


LUIS FELIPE GÓMEZ CELIS
 Contratista Apoyo Técnico


FABIAN ANDRES CAMPOS RIOS
 Contratista Apoyo Administrativo, financiero y contable


ERIKA JANETH MONTOYA MARTINEZ
 Contratista Apoyo Jurídico